

**ASOCIACIÓN ISRAELITA DE
BENEFICENCIA DE ROSARIO
- ASOCIACIÓN CIVIL -**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(1a Y 2a. CONVOCATORIA)**

De acuerdo con el art. 37 del Estatuto de la Asociación Israelita de Beneficencia, la Comisión Directiva, cita a los representantes de socios, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de calle Paraguay 1152 el día 2 de octubre de 2023 a las 18:00 hs. para la primera convocatoria y a las 19:00 hs. para la segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos representantes para firmar el Acta.
- 2) Informe de la Memoria y consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 120.
- 3) Informe sobre la actividad cumplida y planes a desarrollar por la Comisión Directiva.

JAVIER GUEILER

Presidente

JAVIER INDELMAN

Secretario

\$ 50 507138 Sep. 21

**COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PCOS. DE SANTA FE**

CONVOCATORIA A ELECCIONES ORDINARIAS

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PCOS. DE SANTA FE - 1ª Circunscripción, ha convocado a Elecciones Ordinarias para el día 27 de Octubre de 2023, en las sedes receptoras de sufragios que se indican más abajo, cuyo lugar físico será determinado por la Junta Electoral y en el horario de 8 a 18 horas (art. 39º inc. b) del Reglamento Electoral), para

elegir las siguientes autoridades: DIRECTORIO: Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Pro-Secretario, Un Tesorero y Un Pro-Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Cinco Jueces Titulares y Cinco Jueces Suplentes. TRIBUNAL ARANCELARIO: Cinco Miembros Titulares y Cinco Miembros Suplentes, los que duraran dos años en sus funciones. Conforme al art. 31 del Reglamento Electoral se constituirán cinco sedes receptoras de sufragios: una en la ciudad de Santa Fe: donde votarán los colegiados con domicilio real en los departamentos La Capital y San Jerónimo; otra en la ciudad de San Justo: donde votarán los electores con domicilio real en los departamentos San Justo, Garay y San Javier; otra en la ciudad de Rafaela: donde votarán los electores con domicilio real en los departamentos Castellanos, Las Colonias y San Martín; otra en la ciudad de San Cristobal: donde votaran los electores con domicilio real en los departamentos 9 de Julio y San Cristobal; otra en la ciudad de Reconquista: donde votarán los electores con domicilio real en los departamentos General Obligado y Vera.

SANTA FE, Septiembre de 2023.-

PEDRO A. BUSICO

Presidente

RAMON MOREIRA

Secretario

\$ 200 507204 Sep. 21 Sep. 22

SOLIDUM S.G.R.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración, pone en consideración este punto, y manifiesta que se han cumplido todos los recaudos legales y estatutarios para el llamado a Asamblea General Ordinaria, proponiendo para el día 17 de octubre de 2023, a realizarse en la sede social, cita en calle Santa Fe 1363, piso 4º, de esta ciudad a las 14.30 horas como primera convocatoria, y una hora más tarde en la misma fecha y lugar, como segunda convocatoria (Art. 38 del Estatuto Social), en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la propuesta al Consejo de Administración referente a: costos de las garantías y bonificaciones en las comisiones, mínimo de contra garantías, costo de administración de la cartera de inversiones y sus bonificaciones y comisión de éxito a percibir por los rendimientos del

fondo de riesgo y sus bonificaciones.

3) Aprobación del ingreso a la sociedad de nuevos socios partícipes y protectores por suscripción de acciones y/o transferencia de acciones a terceros no socios.

4) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado el 30 de junio de 2023. Tratamiento de los resultados del ejercicio y su destino. Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.

5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período que comprende el ejercicio en tratamiento.

6) Elección de un Síndico Titular, y uno Suplente de la Comisión Fiscalizadora en representación de los socios protectores (acciones Clase B); y elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora en representación de los socios partícipes (acciones Clase A). Todos por el término de tres ejercicios.

7) Autorización, a los socios protectores, para movimientos de rendimientos y aportes y retiros del fondo de riesgo.

8) Política de inversión de los fondos sociales.

9) Elección de un miembro Titular y un Suplente del Consejo de Administración en representación de los socios partícipes (acciones clase A) y elección de dos miembros Titulares y dos Suplentes del Consejo de Administración en representación de los socios protectores (acciones clase B). Todos por el término de tres ejercicios.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, es decir hasta el día 10 de octubre de 2023 para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

\$ 550 506952 Sep. 21 Sep. 27
